

## Acta #55

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 18 de abril del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Comisión Ciudadana de Transparencia; la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo y los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dinitty Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todas ante el Suscrito Secretario Municipal

que da fe, se procedió de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del quorum.
- 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión, y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión, y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Asuntos varios. 8- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 1º Edwin Torres Martínez. 2- Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:30 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que el Ing. Ever Pesantes ya fue a inspeccionar y hacer el estudio para aguas grises de la Colonia Sandro Martínez de Las Vegas. 6.2- El Sr. Alcalde informó que ya están terminadas las reparaciones de las calles que conducen desde la comunidad de Guachipilín hasta La Laguna del Cárcamo y de Guachipilín hasta Nicabaguita, teniendo un costo de \$379,000.00 y \$407,000.00 respectivamente. 6.3- El Sr. Alcalde informó que ya están trabajando en la caja Puente de Cuevitas, ubicada entre El Mango y El Manacal, se está acarreando el material y en 2 semanas estará terminada. 6.4- El Sr. Alcalde informó que el Gobierno entregó \$50,000.00 y Personerías Jurídicas a 25 Cajas Rurales del Sector Sulaco, San José del Potrero y Victoria a través del CDE MIPYMES, siendo beneficiadas 7 del municipio de Victoria. 6.5- El Sr. Alcalde informó que el Gobierno

entregará L. 2,000,000.00 de Caminos Productivos, de los cuales L. 1,000,000.00 en proyectos lo dirigirán los 3 Regidores del Partido Libre y lo demás el resto de la Corporación. 6.6- El Sr. Alcalde informó que estuvo instalada en la Alcaldía la ENEE con su oficina móvil atendiendo a la población con sus diversos problemas, se estuvo hablando con encargados de ENEE y se llegará a Acuerdos para cancelar deudas existentes de ambas partes (Alcaldía y ENEE) aprovechando que hay Amnistía. 7. Asuntos Varios. 7.1- La Regidora 2ª María Isabel Ochoa Estrada expresa que hay que cumplir con los 5 Cabildos Abiertos por año que la Ley exige y pregunta para cuando está programada el próximo, a lo que se le responde que será en la comunidad de El Mango, a raíz de pregunta la Honorable Corporación Municipal tomó a bien realizar Cabildo Abierto en fecha 16 de mayo, evento posterior a la reunión de Corporación programada para esa fecha y se invitará a personal del Módulo y Aguafina. 7.2- El Regidor 1º Edwin Torres Martínez manifiesta que no entiende cual es la dinámica de trabajo en la reparación de carreteras con las empresas, ya que no hay como controlarlo porque no presentan una cotización, la calidad del balastro no es buena y quedan muchas dudas, el Ing. Ever Pesantes no está trabajando en la supervisión de carreteras, se contratan compañías sin ver números y hay que ver si se está pagando lo justo. El Sr. Alcalde propone a la Corporación que se trabaje con otras compañías si no les parece, pero que se trabaje de la misma forma con la misma facilidad de pagos y expresa que el Ing. Ever Pesantes se mantiene ocupado trabajando también con otras

proyectos. El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que antes de reparar carreteras, hay que mejorar el drenaje. El Regidor 5° Edilberto Ramírez expresa que el desarrollo de las comunidades es por medio de las calles y Victoria así como es de grande, el presupuesto no alcanza para reparar mucha calle con todas las exigencias de calidad y las compañías exigen el 50% del valor total del costo. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa manifiesta y argumenta que la municipalidad debe contar con su propio equipo y maquinaria para darle cobertura en gran medida al tema de las carreteras, hay informalidad y el poco profesionalismo de las 2 Empresas que actualmente prestan servicios a la municipalidad (Juan Miguel Giron y Multiservicios Emmanuel), hay un Regidor que viene pidiendo los contratos con sus especificaciones, costos para ser aprobados previo a ejecución y nunca los presentan, los dueños de las empresas se toman atribuciones que no les corresponden, como: decidir donde es prioridad trabajar en los proyectos de carreteras, cuando a quien le corresponde es a la Corporación o en su defecto al Administrador General de esta Alcaldía al Sr. Alcalde Municipal, los dueños de Empresas que realizan proyectos de carreteras con fondos municipales se los adjudican a otras instituciones como ser el Fondo Cafetero con fines gremiales, a parte de recibir su remuneración por los trabajos realizados, también hacen campañas políticas en este caso en apoyo al Sr. Alcalde, condicionando a las comunidades para que apoyen a su líder, dueños de Empresas un 28 de

noviembre en una urna ultrajaron física y verbalmente a un líder del Partido Liberal por no estar de acuerdo con sus afiliaciones políticas e interés de otra índole y manifiesta que dueños de empresas son amenaza para contiendas electorales futuras hacia aquellos de oposición y agrega que se le pague lo adeudado a la Empresa del Sr. Juan Miguel Giron Hernández; presenta la moción de que se le pague lo adeudado a las 2 Empresas que trabajan actualmente con la Alcaldía y que no sigan prestando mas este servicio a la municipalidad, ya que hay muchas empresas que lo pueden hacer, por lo tanto pide se someta a votación propuesta. El Regidor 4° Adón Orellana Cruz expresa que estuvo hablando con un dueño de Empresa y le decía que las municipalidades se tardan mucho en pagar, que por eso poco les gustaba trabajar con Alcaldías y cobraban el 50% de anticipo por lo mismo tanto, expresa que está de acuerdo que se siga contratando la Empresa del Sr. Juan Giron pero vota en contra de Multiservicios Emanuel. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez no está de acuerdo con trabajos realizados, ya que no presentan cotizaciones, este es un tema político, la Empresa de don Juan Giron trabaja bien, pero la otra trabaja con material de mala calidad, en estos años no se ha avanzado como se ha querido y hay una deuda grandísima con el Sr. Giron y en sí hay que cambiar para mejorar, hay que cambiar de empresas y buscar mejores precios. El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada está de acuerdo que se clausuren trabajos con las 2 empresas, que se les pague lo adeudado y que se contraten nuevas empresas y que comunidades se esperen si es posible. El Regidor 3° Dmitry

Quando Cano Figueroa está totalmente de acuerdo con moción presentada; que las 2 Empresas no reciban ni un Kilometro más de contrato y tambien se somete a la voluntad popular, a las críticas de estar año y medio sin reparar las calles si no se contratan otras compañías. La Regidora 2ª María Isabel Ochoa Estrada vota a favor que trabajen las 2 Empresas ya que son las únicas que trabajan al crédito y lo vienen haciendo así desde hace muchos años. La Regidora 8ª Lourdes Bernarda Palma Hernández vota a favor de que sigan trabajando las 2 compañías ya que son las únicas que han prestado el servicio al crédito. El Regidor 5º Edilberto Ramírez vota a favor de que se sigan contratando las 2 Empresas y expresa que está votando a favor del desarrollo de las Comunidades. El Sr. Alcalde Municipal se abstiene de votar y expresa que este es un tema de principio de periodo; les sugiere y les da la opción para los que votaron en contra; que traigan otra compañía y se sienten a negociar, no se puede estar hablando de política en las reuniones de Corporación y lo que se debe de hacer es sentarse a negociar, buscarle opciones viables y hacer un solo paquete con compañías y así conseguir mejores precios para bien de la población y no mezclar una cosa con la otra. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez expresa que está de acuerdo con los demás compañeros que no se reparen calles mientras no se contraten otras empresas y trabajar con mayor transparencia. Después de escuchar cada una de las opiniones y su respectiva decisión, La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó cancelar deudas pendientes con las 2 Empre

C.A. MUNICIPIO  
DE VICTORIA YORO  
173  
ALCALDE

sas (Multiservicios Emanuel y Juan Miguel Giron) y por la continuidad de la prestación de servicios de estas empresas y que se contraten otras; votos a favor de propuesta (4) Regidores: 1º Álvaro Alfonso Ramírez Guada, 6º Marco Antonio Flores Figueroa, 1º Edwin Torres Martínez y 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa; cabe mencionar que en dicha votación el Regidor 4º Adán Orellana Cruz vota de la siguiente manera: que se siga contratando al Sr. Juan Giron pero no a la otra compañía, votos en contra de propuesta (3) Regidores: 2º María Isabel Ochoa Estrada, 5º Edilberto Ramírez y 8º Lourdes Bernarda Palma Hernández, votos en abstención (1) Alcalde Municipal; es relevante destacar que con la no contratación de la Empresa del Sr. Juan Giron hay un empate a 4 votos por decisión tomada del Regidor 4º Adán Orellana Cruz.

7.3.- Se le dio lectura a Manifiesto de Reclamo Administrativo previo a la vía Judicial por la cantidad de Lps. 21,845,090.32 presentada por el Representante Legal del Sr. Oscar Johan Torres Martínez donde solicita una pronta resolución y llegar a acuerdos de pago. Luego se le dio lectura de respuesta emitida por el Apoderado Legal de la Municipalidad de Victoria Abogado Nery Bautista donde declara Inadmisibles el Reclamo Administrativo presentado por el Apoderado Legal del Sr. Oscar Johan Torres Martínez. El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa expresa que son temas delicados ya que es dinero del pueblo y lo recomendable es contratar un Abogado especialista en la materia y que lleve el caso porque la municipalidad tiene que ser responsable en la defensa.

7.4.- Enmienda en encabezado ya que por error involuntario se colocó asistencia de la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Merillo la cual faltó con excusa ya que ese día andaba entre



gardo el Informe a Gobernación. 8- Cierre de la  
sesión. 8.1- No habiendo otro asunto que tratar  
el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a  
las 3:00 PM.

Alcalde Municipal

Regidor 4

Regidora 8



Regidor 1

Regidor 5

Secretaria Municipal  
Ante H. S. L.

Regidora 2

Regidor 6

Regidor 3

Regidor 7

